

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2023 en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, No. 305, Col. Jardines del sol, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86017, Teléfonos: 9931407279, 9931407305. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Lucía Morales Hernández, El Representante del Gobierno del Estado M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, Director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAFOP y La Instancia Ejecutora: Ing. Natividad Sánchez Martínez en representación del Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several initials, and a signature at the bottom.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz).

El acto fue presidido por el Ing. Natividad Sánchez Martínez, en representación del ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa, el Ing. Isidro Izquierdo Castillo y el Ing. Roy Pérez León, Coordinadores de Proyecto de la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos) y Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el bienestar "Maíz" a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron 7 empresas, a participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, siendo las siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Entrega de documento
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Presencial
2	Atención Agrícola Integral A.C./Cecilia Uribe Figueroa	Presencial
3	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Presencial
4	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Presencial
5	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	Servicio de Mensajería
6	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodriguez	Servicio de Mensajería
7	Proveedor y Organismos Biológicos (PROBIOL)/ C. Perla Rocío Contreras Favela	Servicio de Mensajería

A continuación, se procedió a la recepción de los sobres de las proposiciones de las empresas participantes.

Se acordó que el representante de la empresa **Biotecnología ANDREB S.A. de C.V.** representada por el M.C. **Jorge Jiménez Zilli** firmará los sobres de los documentos de las empresas participantes y por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) el Ing. Natividad Sánchez Martínez en representación del Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB.

Las empresas participantes en la **Partida 1. "Trampa amarilla pegajosa"** son las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza
2	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano
3	Proveedor y Organismos Biológicos (PROBIOL)/ C. Perla Rocío Contreras Favela
4	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra
5	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodriguez

A través de un check list De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a evaluar detalladamente la información de los participantes de la de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, **2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa**, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, siendo las siguientes empresas:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Si	
2	Atención Agrícola Integral A.C./Cecilia Uribe Figueroa	No	Incumplió con lo especificado en las bases en el punto 3.4 Criterio de Desechamiento, numeral IX que a la letra dice "cuando las proposiciones no estén firmadas por las personas físicas o el o la representante legal de la empresa."
3	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Si	
4	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	
5	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	Si	
6	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	
7	Proveedor y Organismos Biológicos (PROBIOL)/ C. Perla Rocío Contreras Favela	No	Incumplió con lo especificado en el punto 3.4. Criterios de desecharamiento numeral VIII donde menciona "cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren".

Posteriormente a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica de la partida 1. **Trampa amarilla pegajosa**, siendo la siguiente:

No.	Empresa	Cumple Propuesta Técnica	Observaciones
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.
2	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
4	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	No	No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del producto solicitado en las bases, numeral 2.2.2. Segundo Sobre Propuesta Técnica, partida 1: Trampa amarilla pegajosa Incisos a, b y c. de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Propuesta económica, **partida 1. Trampa amarilla pegajosa**

Empresa: **Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Trampas amarilla pegajosas	50,000	Pieza	\$5.00	\$250,000.00
	Subtotal			\$5.00	\$250,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$5.00	\$250,000.00

Empresa: **Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Trampas amarilla pegajosas	50,000	Piezas	\$7.50	\$375,000.00
	Subtotal			\$7.50	\$375,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$7.50	\$375,000.00

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del **Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica** de la partida **2. Hongos entomopatógenos**, siendo las siguientes empresas:

No.	Empresa	Cumple Propuesta Técnica	Observaciones
1	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.
2	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	No	No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del producto solicitado en las bases, numeral 2.2.2. Segundo Sobre Propuesta Técnica, partida 2: Hongo entomopatógeno incisos: a, b c, d y e. de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso 1. de las bases.

Empresa: **Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
2	Hongo entomopatógeno	1,500	Dosis	\$450.00	\$675,000.00
	Subtotal			\$450.00	\$675,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$450.00	\$675,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Así mismo a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del **Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica** de la partida 3. **Chrysoperla carnea**, siendo las siguientes:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Bioteología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.
2	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
3	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.

Empresa: **Bioteología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	<i>Chrysoperla carnea</i>	8,000	Cm ³	\$53.00	\$424,000.00
	Subtotal			\$53.00	\$424,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$53.00	\$424,000.00

Empresa: **CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	<i>Chrysoperla carnea</i>	8,000	Cm ³	\$33.50	\$268,000.00
	Subtotal				\$268,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				\$0.00
	Total				\$268,000.00

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del **Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica** de la partida 4. **Trichogramma atopovirilia**, siendo las siguientes empresas:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica
2	URIBSIN/MC: Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
3	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.

Empresa: Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
4	<i>Trichogramma atopovirilia</i>	54,000	Pulg ²	\$5.00	\$270,000.00
	Subtotal				\$270,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				0.00
	Total				\$270,000.00

Empresa: CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
4	<i>Trichogramma atopovirilia</i>	54,000	Pulg ²	\$1.93	\$104,220.00
	Subtotal				\$104,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				0.00
	Total			\$1.93	\$104,220.00

4.- ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

5.- DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2023-073 De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron 7 empresas a participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, conforme el siguiente cuadro:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Entrega de documento
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Presencial
2	Atención Agrícola Integral A.C./Cecilia Uribe Figueroa	Presencial
3	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Presencial
4	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Presencial
5	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	Servicio de Mensajería
6	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Servicio de Mensajería
7	Proveedor y Organismos Biológicos (PROBIOL)/ C. Perla Rocío Contreras Favela	Servicio de Mensajería

DICTAMEN CAS-2023-074 De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a **evaluar detalladamente** la información de los participantes de la de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: **Documentación Legal y Administrativa**, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, de acuerdo al siguiente cuadro:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Si	
2	Atención Agrícola Integral A.C./Cecilia Uribe Figueroa	No	Incumplió con lo especificado en las bases en el punto 3.4 Criterio de Desechamiento, numeral IX que a la letra dice "cuando las proposiciones no estén firmadas por las personas físicas o el o la representante legal de la empresa."
3	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Si	
4	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	
5	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	Si	
6	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	
7	Proveedor y Organismos Biológicos (PROBIOL)/ C. Perla Rocío Contreras Favela	No	Incumplió con lo especificado en el punto 3.4. Criterios de desecharmento numeral VIII donde menciona "cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren".

DICTAMEN CAS-2023-075 Posteriormente se procedió a analizar la **documentación técnica y económica** de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Para la adquisición de los Insumos Fitosanitarios "**Trampa amarilla pegajosa, Hongo Entomopatógeno (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307)**, que serán utilizados en la campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos); ***Chrysoperla carnea* y *Trichogramma atopovirilia***; que serán utilizados en el proyecto (Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz, de la **Partida 1. Trampa amarilla pegajosas**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	Cumple Propuesta Técnica	Observaciones
1	Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.
2	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
4	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	No	No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del producto solicitado en las bases, numeral 2.2.2. Segundo Sobre Propuesta Técnica, partida 1: Trampa amarilla pegajosa Incisos a, b y c. de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Propuesta económica, **Partida 1: Trampa amarilla pegajosa**

Empresa: **Distribuciones e insumos Agrícolas del Pacífico (DIAP)/Genaro Guillen Mendoza**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Trampas amarilla pegajosas	50,000	Pieza	\$5.00	\$250,000.00
	Subtotal			\$5.00	\$250,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$5.00	\$250,000.00

Empresa: **Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Trampas amarilla pegajosas	50,000	Piezas	\$7.50	\$375,000.00
	Subtotal			\$7.50	\$375,000.00
	I.V.A. y/o IEPS			\$0.00	\$0.00
	Total			\$7.50	\$375,000.00

DICTAMEN CAS-2023-076 Inmediatamente a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del **Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica** de la **Partida 2: Hongos entomopatógenos**, siendo las siguientes empresas:

No.	Empresa	Cumple Propuesta Técnica	Observaciones
1	Biocología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica
2	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	No	No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del producto solicitado en las bases, numeral 2.2.2. Segundo Sobre Propuesta Técnica, Partida 2: Hongo entomopatógeno incisos: a, b, c, d y e. de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2023 Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I, de las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Empresa: **Biología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
2	Hongo entomopatígeno	1,500	Dosis	\$450.00	\$675,000.00
			Subtotal	\$450.00	\$675,000.00
			I.V.A. y/o IEPS	\$0.00	\$0.00
			Total	\$450.00	\$675,000.00

DICTAMEN CAS-2023-077 A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del **Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica** de la **Partida 3. Chrysoperla carnea**, siendo las siguientes empresas:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Biología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.
2	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
3	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica

Empresa: **Biología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	Chrysoperla carnea	8,000	Cm ³	\$53.00	\$424,000.00
			Subtotal	\$53.00	\$424,000.00
			I.V.A. y/o IEPS	\$0.00	\$0.00
			Total	\$53.00	\$424,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Empresa: CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
3	<i>Chrysoperla carnea</i>	8,000	Cm ³	\$33.50	\$268,000.00
	Subtotal				\$268,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				\$0.00
	Total				\$268,000.00

DICTAMEN CAS-2023-078 Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la documentación del Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica de la Partida 4. *Trichogramma atopovirilia*, siendo las siguientes empresas:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica
2	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo especificado en las bases numeral 2.2. Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida" Por lo tanto no se procedió a la apertura de la propuesta económica, de acuerdo al punto 3.2. inciso I. de las bases.
3	CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodríguez	Si	Se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica.

Empresa: Biotecnología ANDREB S.A. de C.V/ Mc. Jorge Jiménez Zilli

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
4	<i>Trichogramma atopovirilia</i>	54,000	Pulg ²	\$5.00	\$270,000.00
	Subtotal				\$270,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				0.00
	Total				\$270,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

Empresa: **CRIBIO S.A. de C.V./Hilda Beatriz Pardo Rodriguez**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
4	<i>Trichogramma atopovirilia</i>	54,000	Pulg ²	\$1.93	\$104,220.00
	Subtotal				\$104,000.00
	I.V.A. y/o IEPS				0.00
	Total			\$1.93	\$104,220.00


DICTAMEN CAS-2023-079 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2023-080 Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.


6.- CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 3:55 horas del día 11 de agosto de 2023, se da por concluida la **décima séptima** sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.


POR EL SENASICA


M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez
Director de Prevención y Manejo de
Riesgos de la SEDAFOP de Gobierno
del estado de Tabasco

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


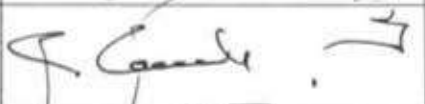



Ing. Natividad Sánchez Martínez
En representación del Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Tabasco

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2023.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2023.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 AGOSTO DE 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Lucia Mordtes Hernández	Representante	SENASICA	
Arturo Antúnez Rodríguez	Dir. de Prevención y Manejo de Riesgos	SEDAFOP	
Natividad Sánchez Martínez	RPHC. Gerente	CESUETAB	
Irma Rodríguez Alvarado	Coord. Adva.	CESUETAB	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2023.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 AGOSTO DE 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Genaro Guillón Manda	Director Gral.	Dirección Insuam	
Jorge Siméon	Representante Legal	Bio Andreb	
Laura Gómez Sobino	Representante Legal	Agrocentivando SA de CV	
Cesar Osvaldo Castañeda Villanueva	Responsable de Comercialización	Asociación Agrícola Integral	
Sidro Izquierdo Castillo	coordinador de Proyecto	Cesvetab	
Roy Pérez León	coordinador de proyecto	Cesvetab	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Erivio Centro reproductor de Biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:				
	1) documentación legal y administrativa,				
	2) proposiciones técnicas				
	3) proposiciones económicas				
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

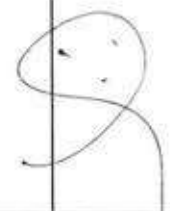
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

Handwritten signatures and marks are present in the bottom right area of the page, including a large scribble and several distinct signatures.

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	✓			
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"


EMPRESA: *Envío Centro Reproductor de Biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			

[Handwritten signatures and marks]

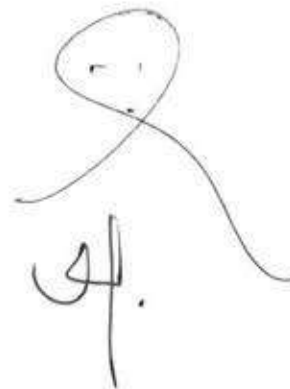
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


 L.F.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Envío Centro Reproductor de Biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.				<i>no cumple con las especificaciones técnicas</i>
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.				
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.				
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.				
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.				
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.				
	• Color: amarillo.				

Handwritten signatures and marks:
 A large signature on the left, and several initials and marks on the right, including a vertical line and a checkmark-like mark.

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is larger and more stylized, corresponding to the recipient. The signature on the right is smaller and more compact, corresponding to the company representative.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	/			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	1. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				no cumple con las especificaciones
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicef durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestan que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"


EMPRESA: *Cribio Centro Reproductor de Biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.	✓			
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.	✓			
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓			
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.	✓			
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.	✓			
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.	✓			

[Handwritten signatures and initials]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

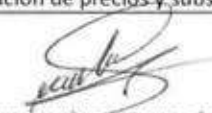
EMPRESA: *Cribio Centro Reproductor de Biologicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	/			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .	/			
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.	/			
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	/			
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²	/			
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.	/			
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.	/			
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	/			
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

S. A. [Signature]

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Prohio1 proveedor de Organismos Biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:				
	1) documentación legal y administrativa,				
	2) proposiciones técnicas				
	3) proposiciones económicas				
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Informacion de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE



ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023



OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"**

EMPRESA: *Prohial proveedor y organismos biológicos*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				<i>En el primer sobre los documentos no vienen firmados</i>
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				<i>(Handwritten signature)</i>

(Handwritten signatures and initials)

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				

<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature, the initials 'bg', and other scribbles.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).				
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).				
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).				
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).				
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several smaller initials on the right.

	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).				
	g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).				
	h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.				
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.				
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.				
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.				
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.				
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.				
	• Color: amarillo.				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

The image shows two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, somewhat abstract drawing of a person's head and torso. The second signature on the right is a more fluid, cursive signature.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicel durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestan que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

The image shows four handwritten signatures in black ink. The first signature is on the left, followed by a larger, more stylized signature in the center. To the right of these are two more signatures, one of which appears to be a checkmark or a similar mark.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.				
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo de las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²				
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signature and scribbles, including a stick figure and various lines and marks.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Atencion Agrícola Integral A.C.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:	✓			
	1) documentación legal y administrativa,	✓			
	2) proposiciones técnicas	✓			
	3) proposiciones económicas	✓			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

[Signature]

[Signature]

ENTREGA
[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Signature]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"**

EMPRESA: *Atención Agrícola Integral*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				<i>Los documentos no están foliados en forma consecutiva</i> <i>NA</i>
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				Los documentos no están fechados en forma consecutiva
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE



ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

Por *Orlando Pastorella Villanueva*

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

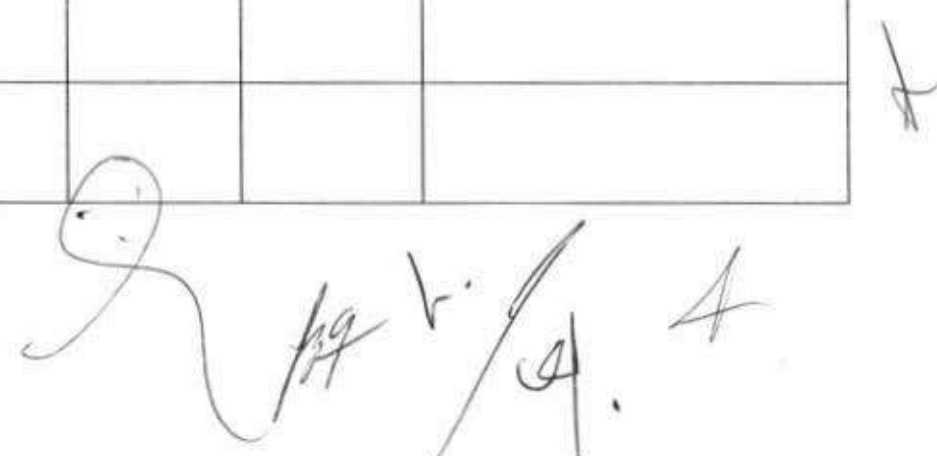



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).				
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).				
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).				
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).				
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).				



<p>f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).</p>				
<p>g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).</p>				
<p>h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>				
<p>i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA
 Oscar Osvaldo Posada Villanueva
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.				
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.				
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrulado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.				
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.				
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.				
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.				
	• Color: amarillo.				

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'S' and the initials 'L.F.Z.' and 'N.S.M.'.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatógeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatógeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecmán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecmán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

[Handwritten signature and initials]

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicef durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal , con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.				
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				

[Handwritten signature and initials]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top left and several sweeping strokes extending to the right, ending in a small flourish.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²				
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

(Handwritten signatures and marks)

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'R' and other characters.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Biotecnología Andreb*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:				
	1) documentación legal y administrativa,				
	2) proposiciones técnicas				
	3) proposiciones económicas				
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

[Signature]

ENTREGA
[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the table, including a large signature in the 'PRESENTA' column and another signature in the 'OBSERVACIONES' column.

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	✓			
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials are present below the text. On the right, there is a large signature over the 'REPRESENTANTE DE LA EMPRESA' text. Below it, there are several smaller handwritten marks, including a large looped signature, a signature that appears to be 'L.F.', and other initials.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Biotecnología Andina*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS. Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por si mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signatures and marks]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique. (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.				
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.				
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.				
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.				
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.				
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.				
	• Color: amarillo.				

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELUPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

 h.   

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Biotecnología Andrés*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)	✓			
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.	✓			
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.	✓			
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓			
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.	✓			
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.	✓			

Handwritten signatures and marks:
 A large handwritten signature is present in the right margin, extending vertically. Below the table, there are several handwritten initials and marks, including what appears to be "h.", "134", and other scribbles.

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.	✓			
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicel durante el traslado del Producto a su destino final.	✓			
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.	✓			
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials: h., hg., ef.]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Biotecnología Andina*


REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	EL SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.	✓			
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.	✓			
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓			
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.	✓			
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.	✓			
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.	✓			

Signature

Signature

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB


 ENTREGA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Biotecnología Andreb*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	EL SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .	✓			
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.	✓			
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	✓			
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²	✓			
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.	✓			
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.	✓			
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

A h by A.

J

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signatures and initials]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Agrocertimundo S. P. D. E. C. U*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:				
	1) documentación legal y administrativa,				
	2) proposiciones técnicas				
	3) proposiciones económicas				
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	/			
b	Leyenda	/			
c	Información de contacto	/			
d	Nombre del participante	/			
e	Número de invitación	/			
f	Número de sobre	/			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	/			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

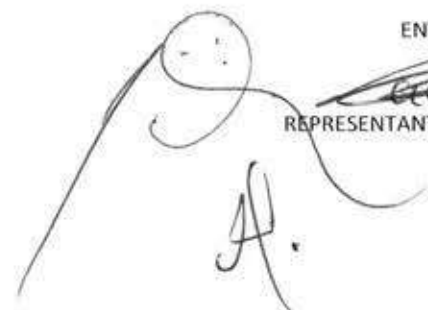
RECIBE



ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas fisicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, asi como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page, including a large signature and several smaller initials.

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	✓			
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA


 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"


EMPRESA: *Aplicaciones S.A. De C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			



	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
	g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
	h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA


 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Agrocultivos S.A. DE C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.	✓			
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.	✓			
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.	✓			<i>existen variaciones en las medidas y pegamento max fine</i>
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.	✓			
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.	✓			
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.	✓			
	• Color: amarillo.	✓			

A

J. P. G.

[Signature]

[Signature]

A

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signatures and initials]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS				OBSERVACIONES
		PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique. (Anexo1) serán los siguientes:				
	1. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large scribble, a signature in a box, and another signature.

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicel durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is a large, stylized loop with a dot above it. The second signature is a more linear, cursive-style signature.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.				
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	El TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

The image shows a handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp or seal. The signature is stylized and appears to be the name of the company representative. The stamp is partially visible and contains some illegible text or a logo.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²				
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

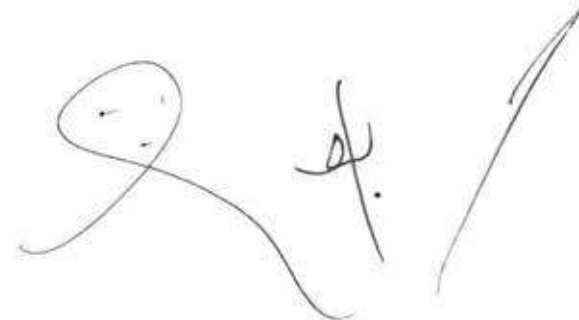
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *URIBSIN Cesar Daniel Garza Valtierra*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:				
	1) documentación legal y administrativa,				
	2) proposiciones técnicas				
	3) proposiciones económicas				
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
 ING. NATIVIDAD SANCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .	✓			
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓			
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

(Handwritten signatures and initials)

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"


EMPRESA: *URIBSIN Cesar Daniel Coarza Valtierra*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			

URIBSIN
h. ef.

f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


 A large handwritten signature is on the left. To its right are several smaller handwritten marks, including the letters 'A', 'h', and 'A.', and a vertical line.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *CRIBSIN Cedar Daniel Gouza Valtierra*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.				<i>En las especificaciones técnicas no se presenta la forma individual de acuerdo al punto 2.2. con los materiales</i>
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.				
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.				
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.				
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.				
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.				
	• Color: amarillo.				

[Handwritten signatures and marks]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures of the representatives, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecmán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecmán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicef durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures of the company representative, including a large stylized signature and several smaller ones.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *URIBSIN Cesar Daniel Garza Valtierra*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.				<i>La descripción técnica no lo presenta la firma individual, se otorga al 2ºº con firma a los votos</i>
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.				
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				

[Handwritten signatures and marks]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature on the left and several smaller initials (A., Bg, h.) on the right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *URIBSIN Cezar Daniel Garza ValHerra*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .				<i>La descripción técnica no la presenta la forma individual se aversa al 2-2 conforme a los boxes</i>
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²				
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

[Handwritten signatures and marks]

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signature and initials, including a large stylized 'S' and several smaller initials.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Distribuciones e insumos agrícolas del pecuario DIAP*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Propuesta Técnica-Económica				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los (as) interesados (as), los cuales contendrán:	✓			
	1) documentación legal y administrativa,	✓			
	2) proposiciones técnicas	✓			
	3) proposiciones económicas	✓			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de invitación	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA				
h	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

[Signature]
 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

[Handwritten marks and signatures]

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Signature]
 Genaro Garza Mendez

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .	✓			
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓			
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes " y:				

CCA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
B	Para personas morales				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
	III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	IV. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	V. Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				





	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un (a) tercero (a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials: A large stylized signature on the left, followed by the initials 'h.' and another signature, and a long diagonal line on the right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Distribuciones e Insumos Agrícolas del Pacífico DIAP*


REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra inhabilitada (o) o suspendida (o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS . Así mismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del bien o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			



 GCM M. J. H.

	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
	g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los (as) demás participantes (Formato 9).	✓			
	h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE


 ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA


 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Genaro Guisler Mendoza


 A.


 v.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA: *Distribuciones e Insumos Agrícolas del Pacífico Diap*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 1				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 1: Trampa amarilla pegajosa.- Especificaciones:				
	a) Trampa pegajosa con gancho de alambre para el trapeo del Psílido asiático de los cítricos.	✓			
	b) Material: Cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable) con pegamento para uso por ambos lados.	✓			
	c) Especificaciones Técnicas:				
	• Dimensiones de la trampa: 14.5 x 21.5 cm. El área de cuadrículado y pegamento debe ser de 12.5 x 17.5 cm, con protección por ambos lados.	✓			
	• Franja en la parte superior debe ser de 3 cm de ancho con 2 ó 3 orificios y franja en cada una de las partes izquierda, derecha e inferior de 1 cm de ancho para facilitar el manejo de la trampa.	✓			
	• Cuadrícula en ambos lados en el área de operación de 5 x 7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de Psílido.	✓			
	• Pegamento suficiente para evitar que el insecto escape, pero no en cantidades excesivas que deteriore la trampa.	✓			
	• Color: amarillo.	✓			

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓			
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials of the representatives, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 2: Hongo Entomopatígeno (<i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307).- Especificaciones:				
	1. Hongo entomopatígeno: <i>Isaria javanica</i> (Cepa: CHE-CNRCB 307)				
	2. Presentación: Líquido formulado en aceite.				
	3. Concentración: 2×10^{12} conidios en 100 g de producto para preparar 200 litros de mezcla a una concentración de 1×10^7 conidios/ml y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor del 85%.				
	4. Estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	5. Presentar resultado de análisis de una muestra por cada lote de producción enviado al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de 2×10^{12} conidios en 100 g de producto, útiles para preparar 200 litros de mezcla y a una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%.				
	6. Copia simple legible de la etiqueta donde se indique el producto es para el control del Psilido Asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>) en cultivo de cítricos.				

	7. Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.				
	8. Garantizar que el transporte del producto será bajo condiciones aptas y temperatura adecuada entre 4 y 8°C en hieleras de unicel durante el traslado del Producto a su destino final.				
	9. Fecha de elaboración, fecha de caducidad y lote impreso en envase con vigencia mínima de 1 año.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature is a large, stylized cursive signature. The second and third signatures are smaller and more compact, also in cursive.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS				OBSERVACIONES
		PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 3				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 3: Chrysoperla carnea.- Especificaciones:				
	1. Huevo a granel de Chrysoperla carnea, en condiciones óptimas de eclosionar.				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. El proveedor deberá estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal , con permiso de uso y reproducción de Chrysoperla carnea emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: La adecuada con el sustrato para su liberación.				
	5. Fecha de entrega: La entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	6. Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				

(Handwritten signature and initials)

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the initials 'A. h.' followed by a diagonal line.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/01/2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, HONGO ENTOMOPATÓGENO (*Isaria javanica* CHE-CNRCB 307), *CHRYSOPERLA CARNEA* Y *TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA*"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo1) serán los siguientes:				
	I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
	PARTIDA 4: <i>Trichogramma Atopovirilia</i> .- Especificaciones:				
	1. Pupas de <i>Trichogramma atopovirilia</i> , parasitando huevos del insecto hospedero con un análisis donde se garantice que contiene de 2,500 - 3,000 huevos por pulgada ² .				
	2. Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.				
	3. Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con permiso de uso y reproducción de <i>Trichogramma atopovirilia</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.				
	4. Presentación del producto: en cartulinas de 2 pulgadas ²				
	5. Fecha de entrega: la entrega del insumo deberá realizarse dentro de las 36 horas posteriores a su envío por parte del proveedor, en la fecha que se requiera, según la presencia de la plaga en el cultivo.				
	Condiciones de envío: durante el traslado del parasitoide del laboratorio al lugar de la entrega, este se deberá mantener a temperatura de 9 °C – 13 °C.				
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				

S

A. h

	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. NATIVIDAD SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Handwritten signature and initials, including a large stylized 'S' and the initials 'G. h.' followed by a flourish.